



**Consejo de Administración del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/GC.22/2/Add.6  
24 de enero de 2003



ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**22º período de sesiones del Consejo de Administración/  
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**  
Nairobi, 3 a 7 de febrero de 2003  
Tema 4 a) del programa provisional\*

**Cuestiones de política: Estado del medio ambiente**

**ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNDO Y CONTRIBUCIÓN DEL  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE  
A LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A HACER FRENTE  
A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES**

**Informe del Director Ejecutivo\*\***

**Adición**

**Situación del medio ambiente en los territorios palestinos ocupados**

**Resumen**

El presente documento contiene información sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de la decisión SS.VII/7, relativa a la situación del medio ambiente en los territorios palestinos ocupados, aprobada el 15 de febrero de 2002 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En el anexo se recogen, en la forma en que han sido presentadas y sin revisión por los servicios de edición, las recomendaciones del equipo del PNUMA encargado del estudio técnico.

\* UNEP/GC.22/1.

\*\* El documento se presentó con retraso al Servicio de Conferencias sin la explicación necesaria en virtud del párrafo 8 de la resolución 53/208 B, de la Asamblea General, según el cual, si se produce un retraso, hay que explicar los motivos en una nota de pie de página.

K0360221.s 310103 010203

## Introducción

1. El Consejo de Administración del PNUMA aprobó por unanimidad en su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en febrero de 2002, la decisión SS.VII/7, en la que se pedía al Director Ejecutivo del PNUMA que designase un equipo de expertos encargado de preparar un estudio técnico en el que se esbozara el estado del medio ambiente en los territorios palestinos ocupados y de determinar las áreas principales de daños ambientales que requerían una atención urgente.
2. En dicha decisión se pedía asimismo al PNUMA que realizara los estudios en el terreno que estimase necesarios, con objeto de proponer medidas correctivas, dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones del citado estudio y prestar asistencia al Ministerio de Asuntos Ambientales de Palestina en sus actividades para abordar las urgentes necesidades en materia de medio ambiente;
3. Se confirió suma prioridad al cumplimiento de esta decisión, que al cabo de un mes, es decir, en marzo de 2002, fue presentada por el Director Ejecutivo durante la reunión ministerial preparatoria de la decimocuarta reunión de la Liga de los Estados Árabes en Beirut; en su alocución ante los Ministros de Economía y Finanzas, el Director Ejecutivo invitó a todos los Estados miembros de la Liga a colaborar con el PNUMA para avanzar hacia la consecución de un estudio técnico basado en sólidas pruebas científicas y orientado hacia el futuro.
4. La cuestión del alcance geográfico de los territorios palestinos ocupados se aborda en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El estudio técnico del PNUMA se centró principalmente en las zonas con problemas ambientales graves.
5. En el estudio técnico, basado en el examen de estudios pertinentes ya existentes y entrevistas con funcionarios, expertos, académicos, responsables municipales y organizaciones no gubernamentales, se enumeran las prioridades y se proponen recomendaciones para resolver los diversos problemas ambientales. Son objeto de análisis aquellos problemas que se consideran cruciales para el medio ambiente de la región, a saber: la cantidad y la calidad de los recursos hídricos; los residuos sólidos; las aguas residuales; los desechos peligrosos; la diversidad biológica; el uso de la tierra y los cambios en éste; y la gestión ambiental.
6. El Director Ejecutivo del PNUMA visitó los territorios palestinos ocupados e Israel del 13 al 16 de julio de 2002 y se entrevistó con el Sr. Yousef Abu Safieh, Ministro de la Dirección Palestina del Medio Ambiente, y con el Sr. Tzachi Hanegbi, Ministro de Medio Ambiente de Israel. Asimismo, celebró sendos encuentros con el Sr. Yasir Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina y máximo dirigente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, y con el Sr. Ariel Sharon, Primer Ministro de Israel. Se acordó con ambas partes un marco para la elaboración del estudio técnico.
7. Se convino en que en el estudio se enunciarían las prioridades y se propondrían recomendaciones para resolver los problemas ambientales, adoptando a tal fin un enfoque orientado hacia el futuro.
8. El Director Ejecutivo del PNUMA invitó al Sr. Pekka Haavisto, ex Ministro de Medio Ambiente y Cooperación para el Desarrollo de Finlandia a dirigir el equipo encargado del estudio técnico, que estuvo integrado por ocho expertos de gran competencia.
9. Tras la visita del Director Ejecutivo, se desplazó a Israel y a los territorios palestinos ocupados una misión preparatoria de expertos del PNUMA, que permaneció en la región del 15 al 22 de agosto de 2002.
10. El PNUMA convocó, en el marco de las labores relacionadas con el estudio técnico, una reunión consultiva de un día de duración para el acopio de información de diferentes fuentes en un contexto neutral, que se celebró el 23 de agosto de 2002. El objetivo de la reunión era facilitar a los participantes información sobre el estudio técnico del PNUMA y obtener información de otras organizaciones, por

ejemplo del sistema de las Naciones Unidas, sobre actividades pertinentes realizadas en el pasado o actualmente en curso. Entre los participantes había representantes de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales y expertos en cuestiones del medio ambiente.

11. El equipo encargado del estudio técnico del PNUMA visitó los territorios palestinos ocupados e Israel del 1° al 11 de octubre de 2002. El equipo estuvo integrado tanto por expertos de la casa como por expertos contratados por los centros de colaboración del PNUMA y otras instituciones internacionales encargadas del medio ambiente. Los expertos estudiaron los aspectos siguientes: disponibilidad de recursos hídricos; calidad del agua y de la tierra; aguas residuales; desechos sólidos; desechos peligrosos; gestión del medio ambiente; uso de la tierra; y diversidad biológica.

12. Durante su misión, el equipo encargado del estudio se reunió con toda una serie de funcionarios, organizaciones no gubernamentales, académicos y responsables municipales palestinos que se ocupan a diferentes niveles de la protección ambiental. El equipo también fue recibido por el Sr. Yasir Arafat en Ramala. Por otro lado, se reunió con funcionarios y representantes de organizaciones no gubernamentales israelíes. El equipo llegó a dividirse hasta en cinco grupos diferentes, lo que le permitió visitar muchos lugares, desde vertederos de residuos sólidos y plantas de depuración de aguas residuales hasta proyectos de rehabilitación de pastizales y muchos otros sitios en que el conflicto ha hecho estragos en la infraestructura ambiental. El equipo se estableció en Jerusalén (Al-Quds) y en Gaza y también tuvo ocasión de visitar Belén, la región de Emek Hefer, Halhul, Hebrón (Al-Khalil) y sus alrededores, Yenín, Ramala y Tel Aviv.

13. Si bien el estudio técnico se centra en los territorios palestinos ocupados, el PNUMA ha insistido en que es importante que arroje resultados positivos para el medio ambiente de toda la región. Por consiguiente, se incluyen, en el capítulo 11, recomendaciones claras sobre la manera de mejorar el medio ambiente de tal modo que sea beneficioso no sólo para los territorios palestinos ocupados sino para la región en su conjunto. El texto íntegro del estudio se recoge en el documento UNEP/GC.22/INF/31, titulado “Estudio técnico sobre la situación del medio ambiente en los territorios palestinos ocupados: Nota del Director Ejecutivo”.

14. Antes y durante las visitas de los funcionarios del PNUMA a la región, se celebraron consultas con organizaciones de las Naciones Unidas que tienen una presencia clave en la región, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (CENUO), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Contribuyeron asimismo a la elaboración del informe otros especialistas del PNUMA, que colaboraron en el análisis de imágenes obtenidas por satélite y en las labores cartográficas.

15. La secretaría da a conocer por la presente, en forma de anexo, las recomendaciones sometidas por el equipo del PNUMA encargado del citado estudio técnico a la consideración del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial para que éste dé orientaciones sobre el camino que debe seguirse en adelante. El texto íntegro del estudio se distribuye con la signatura UNEP/GC.22/INF/31.

## Anexo

### **Recomendaciones propuestas en el estudio técnico**

Entre otros factores, la ocupación, las medidas de cierre del territorio, los toques de queda y las incursiones del ejército israelí han tenido importantes repercusiones negativas para el medio ambiente. Muchas de las conclusiones recogidas en este estudio técnico del PNUMA son alarmantes y exigen una respuesta inmediata.

En la etapa actual del conflicto, la ausencia de cualquier tipo de cooperación, por mínima que sea, hace que la situación empeore día a día, lo que repercute no sólo en el medio ambiente sino también en la salud humana.

Por estos motivos, tanto israelíes como palestinos, y también la comunidad internacional, deberían poner su máximo empeño en poner término a este conflicto. Todos los esfuerzos dirigidos a hallar una solución pacífica deberían ir acompañados al mismo tiempo de medidas que procuren reabrir vías de diálogo sobre la forma de asegurar la protección del medio ambiente, de ser necesario con ayuda de un tercero independiente.

Los alarmantes problemas ambientales provocados por el conflicto vienen a sumarse a otras presiones a que está sujeto el medio ambiente, como la presión demográfica, agravada por la escasez de tierra, la precariedad de la infraestructura de protección ambiental, la insuficiencia de recursos para la gestión ambiental y evoluciones ambientales mundiales como la desertificación y el cambio climático.

### **Cooperación transfronteriza e internacional**

La ocupación y la intensificación del conflicto israelo-palestino desde septiembre de 2000 (segunda intifada) hacen que la cooperación entre autoridades israelíes y palestinas sea mínima. Con todo, existe un documento firmado por las autoridades de ambas partes encargadas de los recursos hídricos que establece que las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos y con las aguas residuales deben mantenerse al margen del conflicto, aunque incluso esto ha resultado difícil. Así por ejemplo, prácticamente todos los proyectos relacionados con las aguas residuales han quedado suspendidos desde el otoño de 2000, si bien los israelíes han presentado noticias esperanzadoras durante la reunión que el Comité Mixto de Recursos Hídricos celebrada en diciembre de 2002. En vista de las conclusiones alarmantes recogidas en el estudio técnico, es importante reactivar de inmediato la cooperación entre las partes en lo que respecta a problemas ambientales graves. Es necesario contar con un marco institucional para negociar esos asuntos, especialmente en tiempos de conflicto. A continuación, se enumeran las recomendaciones específicas formuladas en el estudio técnico.

1. **Mantener el medio ambiente al margen del conflicto**  
Al comienzo de la segunda intifada, las autoridades israelíes y palestinas encargadas de los recursos hídricos acordaron mantener el agua y las aguas residuales al margen del conflicto. Ese acuerdo debe ser respaldado y respetado por todas las partes y hacerse extensivo a todas las cuestiones ambientales, incluida la gestión de los residuos sólidos, los desechos peligrosos y la protección de la diversidad biológica. La comunidad internacional debe apoyar plenamente el propósito de mantener el medio ambiente al margen del conflicto. Es menester reconocer el papel de Israel como asociado valioso para cualquier cooperación regional o internacional.
2. **Reactivar el Comité Mixto de Expertos en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, establecido por los acuerdos de Oslo**  
Dicho comité debe actuar como comité de expertos israelo-palestino para los problemas ambientales graves. Entre los miembros del comité debe haber representantes de las autoridades israelíes y palestinas encargadas del medio ambiente. Su cometido consistirá en identificar problemas ambientales acuciantes que afecten a ambas partes y recomendar y planificar medidas correctivas

realistas, dentro de una programación claramente establecida. Al principio, un tercero independiente podría facilitar la organización de esas reuniones, si fuese necesario.

**3. Dar prioridad a las soluciones regionales**

Desde un punto de vista económico y logístico, muchas de las soluciones de política ambiental relacionadas con el abastecimiento de agua potable, el tratamiento de las aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos y los desechos peligrosos deberían basarse en la cooperación regional o transfronteriza. Así por ejemplo, la compañía que abastece de agua potable tanto a Israel como a los territorios palestinos ocupados sigue funcionando pese al conflicto. Es conveniente alentar este tipo de cooperación técnica para reducir a un mínimo los costos y hallar soluciones eficaces para la gestión ambiental.

**4. Reactivar la cooperación transfronteriza entre autoridades, expertos, científicos y ONG encargados del medio ambiente**

Un intercambio regular y abierto de información permitiría a los expertos, científicos, autoridades y ONG encargados del medio ambiente hallar a tiempo soluciones económicas para los problemas ambientales y hacer planes razonables para una gestión ambiental regional. Urge mejorar el intercambio de información.

**5. Facilitar la participación de la Autoridad Palestina en la cooperación ambiental internacional**

Dentro del actual proceso palestino de fortalecimiento institucional, es sumamente importante que la Autoridad Palestina pueda beneficiarse cuanto antes plenamente de la cooperación internacional en materia de medio ambiente, tanto en la región de Oriente Medio, como en la región mediterránea o en un contexto mundial. Las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales deben facilitar, según proceda, la participación de la Autoridad Palestina en las reuniones y en los procesos pertinentes.

**6. Convertir el medio ambiente en prioridad**

En los territorios palestinos ocupados y en el conjunto de la región se concentran muchas amenazas para el medio ambiente, como la escasez de agua, la contaminación de los acuíferos, el rápido crecimiento demográfico, las consecuencias ambientales de los campamentos de refugiados, el pastoreo excesivo, la pérdida de bosques y cubierta vegetal, el empobrecimiento del suelo, la desertificación y los efectos del cambio climático mundial. Los asuntos y proyectos ambientales deben figurar entre las máximas prioridades no sólo de la Autoridad Palestina, sino también de la comunidad internacional y de los donantes.

**7. Coordinar a nivel regional las leyes y los reglamentos que atañen al medio ambiente**

Si se quiere evitar que se den situaciones en que las empresas se trasladen al otro lado de la frontera para no tener que cumplir normas ambientales más severas, es conveniente coordinar las leyes y reglamentos ambientales e incluso armonizarlos a nivel regional. La armonización regional de las leyes y los reglamentos relacionados con el medio ambiente evitará el riesgo de que surjan prácticas incompatibles entre sí y potenciará al máximo los efectos regionales y transfronterizos derivados de la protección ambiental. Deben aplicarse normas internacionalmente aceptadas, como las previstas en el Acuerdo de Oslo II. Tanto Israel como la Autoridad Palestina deben participar en ese esfuerzo de coordinación regional.

**8. La comunidad internacional y los donantes deben respaldar el desarrollo sostenible y la cooperación medioambiental**

Cuando la comunidad internacional y los donantes financien y respalden proyectos en los territorios palestinos ocupados, estos deberían ajustarse a una serie de rigurosos criterios ambientales. Dentro de esos proyectos debe conferirse especial importancia al análisis de las repercusiones ambientales transfronterizas y a la promoción de la cooperación transnacional para el medio ambiente. Israel debería hacer lo posible por facilitar el paso sin restricciones y sin demora de material importado para la construcción, la reparación y el mantenimiento relacionados con tales proyectos. Se han

registrado retrasos en la aprobación de licencias para la construcción de infraestructura ambiental financiada por donantes. Tanto los israelíes como los palestinos deben esforzarse por acelerar el proceso de aprobación, por ejemplo agilizando el proceso de negociación cuando sea necesario modificar planes.

**9. Participación activa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) debe buscar la manera de seguir apoyando a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por mejorar su capacidad para aplicar los acuerdos internacionales sobre medio ambiente.

**10. Fomentar la cooperación en materia de medio ambiente como instrumento generador de confianza**

Durante el conflicto, ha de asegurarse un nivel mínimo de cooperación ambiental para salvaguardar los recursos naturales y prevenir riesgos para la salud y una degradación ambiental a largo plazo. La cooperación en materia de medio ambiente también debe utilizarse como un instrumento generador de confianza entre israelíes y palestinos, que facilite otros avances en el proceso de paz.

**El Plan Nacional de Protección Ambiental (PNPA)**

La Autoridad Palestina necesita un plan de trabajo científico y con prioridades claramente establecidas para poder hacer frente a los problemas ambientales más graves. Dicho plan de trabajo puede elaborarse a partir del actual Plan Nacional de Protección Ambiental (PNPA).

**11. Revisar y actualizar el Plan Nacional de Protección Ambiental (PNPA)**

El PNPA debe basarse en conceptos internacionales clave, como el principio de precaución “quien contamina, paga”. El Plan Nacional de Protección Ambiental actualizado debe establecer qué medidas prioritarias han de pasar a aplicarse en cuanto las condiciones lo permitan.

**12. Dar cabida en el PNPA revisado a todas las partes interesadas**

Al actualizar el Plan Nacional de Protección Ambiental debe darse cabida a todos los sectores interesados en la planificación ambiental (por ejemplo, el agua, la agricultura o la planificación urbana).

**13. Formular políticas ambientales sectoriales basadas en el PNPA**

Las políticas y leyes ambientales sectoriales deben formularse sobre la base del Plan Nacional de Protección Ambiental revisado. Las políticas y normas sectoriales podrían armonizarse con las normas internacionales más actualizadas. Habrá que establecer asimismo reglamentos y directrices para los distintos epígrafes de la legislación ambiental.

**14. Asegurar la creación de capacidad para la aplicación del PNPA**

La comunidad internacional debe ayudar a la Autoridad Palestina con actividades de creación de capacidad para la aplicación del Plan Nacional de Protección Ambiental, basándose para ello en las experiencias pertinentes de otros países. Habrá que promover asimismo la investigación como sistema de apoyo para la toma de decisiones e integrar los resultados de las investigaciones realizadas en el desarrollo del sector ambiental.

**15. Promover la educación ambiental**

Se debe promover la educación ambiental, con énfasis especial en los estudiantes de escuelas primarias y secundaria, integrándola en los planes estudio, aunque convendría incluirla también en los módulos apropiados de las carreras universitarias. Hay que sensibilizar al público general a través de los medios de comunicación y de otras vías. Es fundamental que todos los palestinos tengan plena conciencia del valor del medio ambiente y de la necesidad de protegerlo y que conozcan asimismo los riesgos que lo amenazan.

## **Dirección de la Calidad Ambiental de Palestina**

La Dirección de la (EQA), principal órgano encargado de la gestión ambiental en los territorios palestinos ocupados, carece de un mandato claro y no dispone de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir los cometidos que le han sido asignados. Otro problema con que se encuentra la EQA, al igual que todos los demás organismos de la Administración palestina, es que tiene que llevar a cabo su labor en dos zonas geográficas distintas: la Ribera Occidental y Gaza.

### **16. Fortalecer el mandato de la EQA**

Conviene reforzar el mandato y las atribuciones de la Dirección de la Calidad Ambiental de Palestina y establecer más claramente su función coordinadora en lo que respecta a cuestiones ambientales.

### **17. Asegurar la creación de capacidad para la cooperación intersectorial**

Deben ofrecerse a los funcionarios de la Dirección de la Calidad Ambiental de Palestina y de otros órganos clave programas de formación específicos sobre coordinación y cooperación intersectoriales en relación con asuntos ambientales.

### **18. Mejorar la capacidad de vigilancia de la EQA**

La EQA debe disponer del equipo y los recursos adecuados para observar y evaluar la calidad del medio ambiente. En ese sentido, se precisará un laboratorio de mediciones ambientales debidamente equipado, con personal que tenga la formación necesaria para realizar labores de muestreo y pruebas de laboratorio.

### **19. Utilizar evaluaciones del impacto ambiental (EIA).**

Los procedimientos de evaluación del impacto ambiental (EIA) deben reforzarse mediante un procedimiento eficaz de revisión y de solución de controversias. También se precisa más información y capacitación en relación con las EIA.

### **20. Reforzar el cumplimiento de la legislación ambiental**

Debe reforzarse el cumplimiento de las leyes y normas ambientales, por ejemplo mediante una aplicación más rigurosa de las sanciones pertinentes. Conviene aclarar el papel que los tribunales, la policía y las instancias responsables de hacer cumplir el derecho privado desempeñan en lo que respecta a la aplicación de la legislación ambiental. Debe otorgarse mayor importancia a los incentivos económicos como mecanismo de observancia de la ley. Deben organizarse importantes actividades de sensibilización y creación de capacidad, dirigidas a los funcionarios de la Autoridad Palestina y a otros interesados directos, en que se aborden todos los aspectos de la legislación ambiental, para fomentar su aplicación y observancia efectivas.

## **Ordenación territorial**

La ordenación territorial figura entre las tareas más difíciles de realizar en los territorios palestinos ocupados. Los acuerdos de Oslo dividen el territorio en tres zonas –A, B y C–, en las que las autoridades israelíes y palestinas tienen diferentes mandatos y responsabilidades. Desde que, en virtud de los acuerdos de Oslo, se asignaron a la Autoridad Palestina plenos poderes y responsabilidades en lo que respecta a la ordenación territorial de las zonas A y B, Israel ha dejado de participar en los procesos de ordenación territorial relativos a éstas últimas. En la actual situación de conflicto, el ejército israelí ha vuelto a ocupar, en diferentes momentos, distintas partes de las zonas A y B, por lo que la Autoridad Palestina ha tenido dificultades para ejercer las responsabilidades que le incumben en materia de ordenación territorial.

Por otra parte, es evidente que muchas mejoras ambientales –la construcción de nuevas plantas de tratamiento de las aguas residuales, la mejora de la calidad de los vertederos o la reubicación de los mismos, etc.– están pendientes de ejecución y probablemente sólo podrán llevarse a la práctica una vez que el conflicto llegue a su fin.

A consecuencia de la ocupación, las exigencias en materia de seguridad hacen que el proceso de ordenación territorial sea sumamente complejo e imponen una carga adicional al medio ambiente al estar los asentamientos y las zonas territoriales actuales divididos en diferentes sectores. Esto lleva a una situación en que a menudo hay duplicación de infraestructuras, en una región donde la tierra ya es de por sí escasa (por ejemplo, carreteras de seguridad para acceder a los asentamientos).

**21. Mejorar la cooperación transfronteriza en materia de ordenación territorial**

La ordenación territorial puede desarrollarse como un instrumento de cooperación entre las partes. Una ordenación idónea podría ayudar a las partes a asegurar una planificación eficaz en lo que respecta a la infraestructura ambiental y evitar la duplicación innecesaria de construcciones.

**22. Incorporar en la ordenación territorial consideraciones de orden ambiental**

En los territorios palestinos ocupados, la ordenación territorial debe tener en cuenta consideraciones de orden ambiental. Así por ejemplo, al decidir dónde ubicar una nueva planta de tratamiento de aguas residuales y vertederos de residuos sólidos ha de tenerse en cuenta la proximidad de los asentamientos humanos; de modo análogo, hay que asegurar que las nuevas viviendas no se construyan demasiado cerca de plantas de tratamiento de aguas residuales o vertederos de residuos sólidos ya existentes.

**Organizaciones no gubernamentales (ONG)**

Uno de los aspectos negativos del conflicto en curso es que el número de organizaciones no gubernamentales presentes en los territorios palestinos ocupados o en Israel que ofrecen colaboración transfronteriza es muy reducido. El papel de la sociedad civil y de las ONG es vital, por lo que debe alentarse la cooperación entre estas organizaciones. Por otro lado, dentro de los territorios palestinos ocupados conviene dar a las ONG más margen para influir en la formulación de políticas.

**23. Fomentar la cooperación no gubernamental entre palestinos e israelíes**

Todas las partes interesadas deben respaldar la cooperación entre las ONG presentes en los territorios palestinos ocupados y las radicadas en Israel. La comunidad internacional y los donantes deben ayudar a la comunidad palestina de ONG a desempeñar un papel más importante tanto en el plano regional como internacional.

**24. Fortalecer el papel de las ONG dentro de los territorios palestinos ocupados**

Debatir cuestiones ambientales, presentar opiniones diferentes e impugnar las decisiones de las autoridades son funciones normales que las ONG llevan a cabo en las sociedades democráticas. El Plan Nacional de Acción Ambiental de Palestina también reconoce el importante papel que desempeñan estas organizaciones. Conviene fomentar por tanto el fortalecimiento de las capacidades y del papel de las ONG, así como la preservación de su independencia. Un aspecto importante en relación con las actividades de las ONG es el acceso a todo tipo de información; esto debería incluir la plena transparencia en lo que atañe a los proyectos ambientales financiados por donantes.

**El sector privado**

El sector privado ha pasado a desempeñar un papel crucial en las políticas ambientales, debido a los compromisos y las normas ambientales adoptados de forma voluntaria por los círculos empresariales. Hay que procurar que el sector privado se convierta en aliado para la introducción de los cambios ambientales que tanto se necesitan en los territorios palestinos ocupados.

**25. Entablar con el sector privado un diálogo sobre cuestiones ambientales**

El sector privado debe participar plenamente en la formulación de políticas ambientales en los territorios palestinos ocupados. De ese modo, podrá seguir desempeñando un papel activo en la gestión ambiental y facilitar aún más la labor de la Dirección de la Calidad Ambiental.

**26. Introducir en el sector privado normas ambientales voluntarias**

Conviene introducir en el sector privado normas de calidad ambiental, como la norma ISO 14001.

**Ordenación de las aguas dulces**

Dada la escasez de recursos hídricos en la región, el agua dulce es uno de los aspectos más cruciales de la gestión ambiental en los territorios palestinos ocupados. Los recursos hídricos figuran también entre los asuntos más importantes que se abordan en los acuerdos de Oslo. Incluso desde la intensificación del conflicto, ha seguido habiendo intentos de ajustarse a lo estipulado en los acuerdos de Oslo con respecto a la construcción de pozos nuevos y la gestión de las cantidades de agua extraídas.

Según la información de que dispone el PNUMA, debería analizarse tanto la cantidad de agua que puede extraerse con arreglo a criterios de sostenibilidad como la calidad de las aguas subterráneas. Es preciso evaluar con ojo crítico la cantidad total de agua que puede bombearse de forma sostenible en función de los datos más recientes de que se disponga. La calidad del agua sufre un rápido deterioro, y es conveniente empezar a aplicar cuanto antes las medidas de protección pertinentes.

Por último, la desalinización de agua del mar se perfila como una solución a largo plazo que permitiría aumentar la cantidad de agua suministrada a los hogares y a la industria. Con todo, esto implicaría un aumento del precio del agua que podría ocasionar en los territorios palestinos ocupados problemas de orden social.

**27. Fortalecer las capacidades de la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina**

Deben reforzarse las capacidades de los funcionarios de la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina, en particular en lo referente a la modelación y el análisis de los acuíferos.

**28. Activar el Consejo Nacional del Agua**

En los territorios palestinos ocupados, el Consejo Nacional del Agua, integrado por representantes de diferentes ministerios e interesados directos, debería reunirse periódicamente para estudiar de un modo global todas las cuestiones relacionadas con el agua dulce y las aguas residuales.

**29. Aprobar y ejecutar un Plan Hidrológico Nacional**

La Autoridad Palestina debe utilizar un Plan Hidrológico Nacional como instrumento para mejorar la gestión de los recursos hídricos y la planificación de cuestiones relacionadas con el agua.

**30. Asegurar la actualización periódica del Plan Hidrológico Nacional**

El Plan Hidrológico Nacional debe actualizarse periódicamente.

**31. Proseguir la cooperación técnica israelo-palestina relacionada con los recursos hídricos**

Es conveniente proseguir la cooperación técnica en el sector del agua. Dicha cooperación es fundamental para asegurar una ordenación sostenible de los recursos hídricos y resolver problemas urgentes que afectan a la infraestructura hídrica. La cooperación debe centrarse igualmente en cuestiones relacionadas con las aguas residuales.

**32. Fomentar la transparencia en lo que respecta a los acuíferos compartidos**

Es importante fomentar la transparencia en la gestión de los acuíferos compartidos por israelíes y palestinos, mejorando el intercambio de datos de vigilancia hidrológica. El intercambio de información debe abarcar las metodologías aplicadas para los análisis de los acuíferos de uso compartido y los resultados de los mismos.

**33. Revisar las prácticas y planes de extracción del agua**

Es preciso revisar detenidamente las prácticas y los planes de extracción del agua a la luz de los conocimientos más recientes sobre los recursos hídricos. Los niveles de extracción deben ajustarse a principios sostenibles, que eviten una sobreexplotación de los recursos.

- 34. Mejorar la vigilancia del estado del agua**  
 La vigilancia regular del estado del agua debe centrarse tanto en la cantidad como en la calidad. Una medición periódica de las cantidades bombeadas y de los niveles del agua permitirá a las autoridades respectivas regular el uso de los recursos hídricos. Se requiere una vigilancia mucho más sistemática para el mantenimiento de los datos necesarios sobre la calidad del agua. También es necesario mejorar la vigilancia de los pozos en Gaza (medir las cantidades extraídas y la calidad y los niveles del agua).
- 35. Explotar manantiales locales (Ribera Occidental).**  
 Se precisa un apoyo continuado para la explotación de los manantiales locales, sobre todo en la Ribera Occidental, prestando la debida atención a la protección de los ecosistemas.
- 36. Determinar los riesgos de contaminación del agua dulce**  
 Conviene mejorar la protección del agua dulce determinando las principales amenazas de contaminación, ideando soluciones a corto plazo para dichas amenazas, observando la prohibición del uso de plaguicidas caducados, mejorando el control integrado de las plagas, asegurando que las actividades contaminantes no afecten a cursos o canales de agua ni a fuentes o manantiales y evitando toda contaminación derivada del almacenamiento de combustibles, por ejemplo en las gasolineras.
- 37. Enseñar a la población a proteger las fuentes de agua dulce**  
 Conviene organizar campañas de sensibilización sobre las repercusiones de la eliminación inadecuada de los residuos domésticos y desechos peligrosos y sobre las medidas de higiene que deben aplicarse a diario con respecto al almacenamiento y la utilización del agua en los hogares.
- 38. Ahorrar agua**  
 Deben hacerse esfuerzos por ahorrar agua, por ejemplo, optimizando su aprovechamiento. Es necesario concretar y llevar a la práctica una política de gestión de la demanda destinada a limitar y optimizar el uso del agua. Dicha política debería centrarse en el uso industrial, agrícola y doméstico de los recursos hídricos e incluir instrumentos como el registro y la tramitación de licencias para pozos, la concesión de permisos para la explotación de recursos hídricos, la fijación de precios y campañas de concienciación.
- 39. Utilizar para el riego aguas residuales depuradas**  
 Aumentar el uso de aguas residuales depuradas para el riego contribuirá a ahorrar recursos de agua dulce.
- 40. Promover el intercambio regional en lo que respecta a la tecnología agrícola**  
 Convendría fomentar el intercambio de información y de experiencias entre israelíes y palestinos en lo referente a los tipos de cultivo, las técnicas de riego y el aprovechamiento eficaz de los recursos hídricos en la agricultura.
- 41. Detener las fugas de agua**  
 Deben adoptarse medidas inmediatas para reparar y rehabilitar las redes de abastecimiento que pierden agua o están averiadas. En la actualidad, los recursos hídricos se malgastan; además, las redes que presentan fugas de agua son un foco peligroso de contaminación cruzada con las aguas residuales y los desechos y pueden tener efectos negativos en la higiene y la salud.
- 42. Ejecutar proyectos de desalinización (Gaza)**  
 Es evidente que, aunque se apliquen medidas destinadas a ahorrar recursos hídricos, se precisarán en el futuro nuevas fuentes de agua dulce. Por consiguiente, convendría promover proyectos de desalinización que permitan convertir el agua del mar en agua dulce y consumir, siempre que sea

posible, energía de fuentes renovables. En ese sentido, habría que concretar los planes existentes. La financiación de los proyectos deberá incluir los costos de mantenimiento y explotación a largo plazo.

43. **Proseguir las labores de modelación de los recursos hídricos en los acuíferos costeros (Gaza)**  
Se precisa una labor continuada, entre otras cosas, de fortalecimiento de las capacidades locales, para la modelación de los acuíferos de Gaza, como instrumento para una toma de decisiones más eficaz en lo que respecta a la gestión.
44. **Mejorar los conocimientos sobre los acuíferos de montaña (Ribera Occidental)**  
Para una buena ordenación de los recursos hídricos es preciso mejorar los conocimientos en la gestión de los acuíferos de montaña. Las tareas de modelación deberán incluir cálculos y las recargas de los acuíferos gracias a las precipitaciones, características del suelo y los posibles efectos derivados del transporte de sustancias contaminantes. Es disipar cualquier tipo de dudas sobre las cantidades de agua que pueden extraerse, dentro de niveles sostenibles, de los acuíferos de montaña, sobre todo, en el acuífero oriental. Deben llevarse a cabo mediciones fiables del caudal de salida del acuífero oriental a través de los manantiales de la zona litoral del Mar Muerto.
45. **Reanudar las tareas de vigilancia hidrológica**  
Deben reanudarse las tareas de vigilancia hidrológica, que en la práctica llevan suspendidas desde septiembre de 2002.

### **Gestión de las aguas residuales**

Sólo existen unas pocas plantas de tratamiento de las aguas residuales en los territorios palestinos ocupados, y, debido al conflicto o a una gestión inadecuada, la mayoría de ellas no funciona debidamente. Se trata de un dato alarmante, pues las aguas no tratadas están contaminando los acuíferos y la costa de Gaza. Dado que las redes de abastecimiento de agua y de alcantarillado están en malas condiciones también hay una contaminación cruzada de las aguas residuales al agua para consumo humano, con los consiguientes efectos negativos para la salud.

Además de las aguas residuales de los pueblos y aldeas palestinos, los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Gaza hacen que el problema de la falta de tratamiento de las aguas residuales sea aún más preocupante.

46. **Dar prioridad a las cuestiones relacionadas con las aguas residuales**  
Las cuestiones relacionadas con las aguas residuales deben considerarse de máxima prioridad dentro del desarrollo de la región. Las tendencias y las amenazas actualmente relacionadas con las aguas residuales sin tratar minan el desarrollo de los medios de subsistencia y ponen en peligro la calidad del agua.
47. **Incluir las cuestiones relacionadas con las aguas residuales en la cooperación israelo-palestina en materia de recursos hídricos**  
Las cuestiones relacionadas con las aguas residuales deben incluirse dentro de la cooperación técnica existente entre las partes. Con independencia del resultado de las conversaciones sobre el estatuto permanente centradas en los asentamientos, cada una de las partes debería asumir, en el ínterin, la responsabilidad de la gestión y la eliminación de las aguas residuales que genera. No obstante, cuando proceda, cabría estudiar la posibilidad de adoptar soluciones conjuntas.
48. **Reforzar la gestión de las aguas residuales**  
Debe reforzarse el marco institucional para la gestión de las aguas residuales. Conviene aclarar el papel que la Dirección de la Calidad Ambiental desempeña en el control de los desagües de las aguas negras. De modo análogo, debe asignarse a las autoridades municipales tareas claramente definidas para la aplicación de prácticas racionales en relación con las aguas residuales.

- 49. Mejorar la legislación relativa a las aguas residuales**  
Es preciso reforzar la legislación sobre el tratamiento de las aguas residuales con miras a cumplir los objetivos y aplicar las políticas presentadas en el Plan Hidrológico Nacional. Las medidas de acompañamiento deben incluir la introducción de las normas, permisos y tarifas para la depuración pertinentes y reflejar normas internacionales avanzadas.
- 50. Mejorar la observancia de las leyes**  
Se precisan instrumentos de observancia que permitan a las autoridades supervisar y ejecutar las políticas. Se debe definir claramente el papel de las instancias encargadas del cumplimiento de la ley en lo que respecta a los procedimientos de supervisión y judiciales previstos al efecto.
- 51. Aplicar el principio de "quien contamina paga"**  
Deben instituirse políticas y mecanismos para recuperar las inversiones y asegurar la aplicación del principio en cuestión.
- 52. Reparar los pozos negros**  
Es conveniente reparar o rehabilitar los pozos negros existentes para reducir al mínimo las filtraciones incontroladas de aguas residuales, por ejemplo, utilizando revestimientos asfálticos para proteger las aguas subterráneas.
- 53. Utilizar los pozos negros únicamente como solución temporal**  
Los pozos negros pueden utilizarse únicamente como solución temporal en zonas donde no sea posible introducir mejoras más globales en la infraestructura existente para las aguas residuales. Ahora bien, esos pozos deben estar revestidos con asfalto, y su contenido debe vaciarse en lugares cuidadosamente escogidos al efecto o, mejor aún, en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 54. Mejorar la gestión de las aguas residuales en los campos de refugiados**  
Se precisa una mejor gestión de las aguas residuales en los campos de refugiados de la Ribera Occidental.
- 55. Incluir las plantas de depuración de las aguas residuales en la ordenación territorial**  
Debe conferirse máxima prioridad a la construcción de sistemas de alcantarillado y plantas de depuración de las aguas residuales. Conviene estudiar diversas posibilidades de establecer plantas e infraestructuras conjuntas. Únicamente se deberían planificar y construir estructuras independientes en el caso de que esto resulte imposible. Dentro de la ordenación territorial, conviene apostar por la planificación a medio plazo y la selección de lugares para la construcción de depuradoras.
- 56. Ampliar el sistema de alcantarillado al conjunto de la población**  
A la larga el sistema de alcantarillado debe ampliarse para atender las necesidades del conjunto de la población, asegurando un tratamiento adecuado y una reutilización efectiva de las aguas residuales recogidas. La construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales habrá de ajustarse a normas internacionales avanzadas. Debe alentarse a los países donantes a destinar sus fondos a actividades de funcionamiento y mantenimiento a largo plazo.
- 57. Construir plantas de tratamiento de las aguas residuales**  
La política a largo plazo para todas las regiones de los territorios palestinos ocupados debe consistir en la construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales.
- 58. Tratar las aguas residuales industriales**  
Debe exigirse a las empresas que cumplan las restricciones y los controles, como el tratamiento previo de las aguas residuales antes de su descarga en los sistemas municipales de recogida, para reducir el nivel de contaminantes que van a parar al medio ambiente.

- 59. Separar las sustancias peligrosas y los desechos sólidos de las aguas residuales**  
Urge llevar a cabo estudios sobre las instalaciones industriales cuyas aguas residuales pueden generar efluentes sumamente peligrosos. Conviene intervenir de inmediato con miras a reducir al mínimo los riesgos para el medio ambiente y para la salud.
- 60. Vigilar y controlar la contaminación directa del Mediterráneo**  
Deben cerrarse los 18 tubos de descarga de efluentes que vierten a las aguas costeras y a las playas de Gaza aguas residuales de diversa calidad y en cantidades variables. Es menester poner en marcha un plan encaminado a reducir el número de tubos de descarga de efluentes y también a mejorar la calidad de los efluentes a niveles aceptables para su reutilización o descarga en cursos de agua naturales. La práctica actual consistente en verter las aguas residuales al mar tiene efectos negativos en la salud humana y hace peligrar el desarrollo, en la costa de Gaza, del sector dedicado al esparcimiento y al turismo.
- 61. Cada asentamiento debe asegurar el tratamiento de sus propias aguas residuales**  
Los israelíes deberían poner su máximo empeño en reducir al mínimo las repercusiones de los asentamientos en el medio ambiente. Israel debe asegurar que todos los asentamientos estén equipados con depuradoras y que los efluentes domésticos e industriales cumplan las normas aplicables en cada caso.
- 62. Aumentar la reutilización de las aguas residuales tratadas**  
La reutilización de las aguas residuales tratadas debería promoverse de un modo generalizado. La reutilización debe tenerse en cuenta en la planificación y construcción de nuevas plantas de tratamiento de las aguas residuales.
- 63. Establecer normas para la reutilización**  
Se deben establecer y aplicar normas para los distintos tipos de reutilización de las aguas residuales tratadas, como por ejemplo, para la agricultura de regadío y la recarga de los acuíferos.
- 64. Asegurar una actuación inmediata en el estanque de estabilización de Beit Lahia (Gaza)**  
La planta de tratamiento de aguas residuales de Beit Lahia y su estanque de estabilización constituyen uno de los principales focos de amenaza ambiental, por lo que urge la adopción de medidas correctivas. Se trata al mismo tiempo de un problema político, con respecto al cual ambas partes se han mostrado poco dispuestas a dar concesiones en aras de la protección del medio ambiente y de la minimización de los riesgos potenciales para la salud humana. Debe instalarse cuanto antes una depuradora móvil que permita tratar los efluentes de dicha planta de tratamiento, que está sobrecargada, y que cumpla las normas previstas para la reutilización de las aguas residuales para la agricultura de regadío, la recarga de acuíferos y/o la descarga en el mar. La cuestión del estanque de estabilización y de las medidas para eliminarlo también debe ser examinada urgentemente por el grupo mixto de trabajo.
- 65. Establecer normas para los efluentes y el fango tratados**  
Los efluentes que en Gaza se descarguen en uadi y en arroyos o en el Mar Mediterráneo deberán ajustarse a las normas internacionales más exigentes.

## **Residuos sólidos**

El estudio contiene varias conclusiones fundamentales en lo que respecta a la gestión de los residuos sólidos en los territorios palestinos ocupados. Por un lado, el sector encargado de esta cuestión se ha visto afectado de muchas maneras por la ocupación israelí. Así por ejemplo, los toques de queda y las barreras de control en las carreteras han obstaculizado el transporte de los desechos hasta los vertederos municipales, obligando en ocasiones a los palestinos a establecer basureros provisionales.

Por otro lado, la mayor parte de los basureros permanentes no son vertederos sanitarios y amenazan con contaminar las aguas subterráneas. La gestión de los vertederos existentes deja mucho que desear. En todos los vertederos visitados por el PNUMA se empleaba la incineración de los desechos al aire libre, una práctica nociva para el medio ambiente. Así por ejemplo, si los residuos sólidos contienen PVC, se liberarán dioxinas peligrosas. Los desechos peligrosos no se separan de los demás, salvo en el caso de los desechos médicos, y ello en circunstancias muy concretas.

Las medidas de mitigación propuestas a este respecto se dividen en intervenciones a corto plazo (3 años), a medio plazo (10 años) y a largo plazo (20 años).

Una de las premisas fundamentales para la aplicación de cualquier medida o actividad de seguimiento es que se impongan menos restricciones al transporte por carretera en el conjunto de la región (toques de queda, barreras de control, etc.). También es menester atenuar las restricciones aplicables a la importación de repuestos y a los equipos nuevos o de recambio que se precisen. De lo contrario, va a ser muy difícil lograr cualquier avance hacia una mitigación y mejora de la situación.

#### Recomendaciones a corto plazo

66. **Reforzar el papel de la Dirección de la Calidad Ambiental en el sector de los desechos**  
Se deben reactivar cuanto antes las actividades de la Dirección de la Calidad Ambiental relacionadas con la coordinación, planificación, tramitación de licencias y supervisión de la gestión de los residuos sólidos y los desechos peligrosos municipales; todo ello debe insertarse en un contexto de revisión general de las leyes, reglamentos y normas ambientales.
67. **Mejorar la coordinación entre donantes en el sector de los desechos**  
Es necesario reforzar la coordinación entre donantes en relación con la gestión de los residuos sólidos y los desechos peligrosos municipales en los territorios palestinos ocupados. Los proyectos deben centrarse igualmente en el tratamiento y tener en cuenta los costos de funcionamiento y mantenimiento.
68. **Restablecer la cooperación israelo-palestina en lo que respecta la gestión de residuos**  
Se debe reactivar la cooperación y la coordinación en materia de gestión de residuos entre las autoridades israelíes y palestinas encargadas de los asuntos ambientales. Una forma de lograr ese objetivo consistiría en revitalizar el antiguo Comité mixto de expertos en cuestiones del medio ambiente y establecer un conjunto de tareas y objetivos actualizados. Inicialmente, las cuestiones prioritarias serían: el establecimiento de vertederos y prácticas aceptables en el conjunto de los territorios palestinos ocupados; la implantación de planes de reciclado; la transferencia de experiencia regional; y la eliminación y el tratamiento de desechos peligrosos.
69. **Separar los desechos peligrosos de los demás**  
Deberían establecerse planes de recogida y eliminación independientes para los principales tipos de desechos peligrosos, partiendo de la simple eliminación o almacenamiento iniciales (véanse las recomendaciones adicionales *infra*).
70. **Establecer consejos regionales de los residuos sólidos**  
La actual estructura institucional, excesivamente fragmentada, no obra en apoyo de los servicios profesionales y de gestión de los residuos sólidos racionales. Deben proseguirse los esfuerzos desplegados actualmente de cara al establecimiento de consejos regionales de los residuos sólidos, particularmente en las regiones con muchas aldeas pequeñas y en las zonas rurales de gran extensión. Si se logra avanzar en la resolución del conflicto, uno de los objetivos a corto plazo podría ser que en los territorios palestinos ocupados todos los componentes importantes de los servicios de gestión de los residuos sólidos sean organizados por una combinación de municipalidades extensas o consejos regionales. La puesta en práctica de programas de capacitación

y fortalecimiento institucional apoyados por donantes deberá figurar entre las actividades iniciales de este componente.

- 71. Introducir impuestos para el tratamiento de los residuos sólidos**  
 Cuando el sistema de recogida y eliminación empiece a funcionar mejor, debería empezarse a cobrar a todos los ciudadanos un impuesto municipal sobre la recogida de basuras (fijándose al efecto un nivel mínimo). Por otra parte, se debería comenzar a aplicar en todos los vertederos restantes un impuesto sobre la eliminación de desecho, para facilitar un mejor funcionamiento del sistema.
- 72. Mejorar la recogida de desechos**  
 Se deben establecer o restablecer sistemas mejorados de recogida. La evaluación de daños efectuada recientemente por el Grupo de Apoyo de Donantes ofrece una visión general inicial sobre las necesidades de sustitución resultantes de daños directos o de un uso excesivo. No obstante, la actualización del sistema de recogida debe basarse en una evaluación general profesional, una vez se hayan levantado los cierres, los toques de queda y otras restricciones. No es racional limitarse a reemplazar los sistemas existentes cuando éstos podrían mejorarse notablemente. Por consiguiente, debería llevarse a cabo cuanto antes un estudio exhaustivo, que incluya las características técnicas, la edad y el estado del equipo de que se trate e información sobre su rendimiento, planes de mantenimiento, material de apoyo, etc. A la luz de todos estos datos, se podrá establecer una lista general de prioridades para la mejora del sistema de recogida en el conjunto de los territorios palestinos ocupados. Una vez levantados los cierres y los toques de queda, cabría tomar como punto de partida los niveles imperantes antes de septiembre de 2000.
- 73. Mantener limpios los territorios palestinos ocupados**  
 En una situación exenta de conflicto, podrían lanzarse inicialmente campañas de limpieza en el conjunto de los territorios palestinos ocupados, tal vez recurriendo para ello a la importante población desempleada. Al mismo tiempo, debería iniciarse en las escuelas y a través de los medios de comunicación una campaña general de educación y sensibilización en pro del medio ambiente.
- 74. Acabar con la incineración de los desechos al aire libre**  
 Una recomendación inicial con respecto al sistema de eliminación de desechos es que se suspenda de inmediato la incineración al aire libre de los desechos sólidos municipales en los territorios palestinos ocupados, tanto en las instalaciones temporales como en las permanentes, así como en solares abiertos en las zonas de recogida. Éste es probablemente el principal peligro para la salud y el medio ambiente en relación con la gestión de los residuos sólidos. Por otro lado, es conveniente dotar los vertederos restantes del equipo operativo necesario. Si la experiencia práctica con el empleo de un compactador especial de residuos sólidos en Naplusa resulta positiva, deberían introducirse esos dispositivos en otros lugares, al menos en los demás vertederos importantes. Estos compactadores pueden lograr que la densidad en el vertedero sea entre un 25 y un 50 por ciento más elevada que cuando se utilizan vehículos convencionales, lo que puede resultar crucial dada la escasez de terrenos y el elevado costo de los mismos en los territorios palestinos ocupados.
- 75. Retirar los escombros de daños provocados por el conflicto**  
 Los escombros más visibles y problemáticos deben retirarse cuanto antes. Conviene adquirir equipo especializado de seccionado y clasificación (concebido para la demolición ecológica) y distribuirlo en las regiones en que resulte más útil. Dicho equipo podría ser utilizado por contratistas locales, preferiblemente después de haber recibido una formación práctica. Esto hará que la mezcla de escombros deje de ser un problema para convertirse en un recurso, puesto que habrá que extraer menos piedras naturales y grava de las canteras.
- 76. Reciclar el metal, el vidrio y otros materiales**  
 También debe iniciarse cuanto antes la recogida y el reciclado de coches siniestrados, siempre que se pueda utilizar el centro nacional de transformación de Naplusa. Lo mismo se aplica al reciclado del

vidrio, en las instalaciones de Hebrón (Al Khalil). Podrán introducirse asimismo programas piloto más reducidos para otros componentes de los desechos, si ello se considera viable.

**77. Introducir la práctica del compostaje**

Es conveniente restablecer los programas piloto existentes para el compostaje en Gaza y complementarlos con uno o varios proyectos piloto en la Ribera Occidental. En cuanto se obtengan resultados positivos, debería iniciarse la planificación e introducción paulatina de programas de compostaje de bajo costo de mayor alcance.

**78. Cerrar y cubrir todos los vertederos temporales y creados en situaciones de emergencia**

En el caso de vertederos ubicados en zonas ecológicamente vulnerables, deben retirarse los residuos sólidos en ellos acumulados o cubrir el lugar con una capa. Conviene señalar, no obstante, que la eliminación de grandes vertederos también puede causar repercusiones ambientales adicionales e incrementar los costos.

**79. Recomendaciones específicas para la gestión de los residuos sólidos en Gaza**

- Debe abrirse cuanto antes el acceso a los tres vertederos existentes y permitir el funcionamiento de la flota normal de recogida.
- Si los sistemas de recogida vuelven a funcionar, deberían reemplazarse en toda la franja de Gaza los contenedores.
- Deben mejorarse las instalaciones de los talleres municipales disponibles y suministrarse piezas de recambio. Dado que se trata de distancias cortas, en Gaza los servicios de mantenimiento que se precisen deberían llevarse a cabo en tres o cuatro talleres municipales o comunales.
- La correspondiente estructura institucional revisada podría incluir tres consejos regionales y el municipio de la ciudad de Gaza.
- Los desechos generados en el norte de la franja de Gaza deberían transportarse al vertedero de la ciudad de Gaza.
- Se deben revisar y mejorar las medidas e intervenciones que se llevan a cabo en los vertederos. Cuando sea necesario, habría que facilitar la formación pertinente; así por ejemplo, se podría enseñar a los encargados a cubrir los vertederos diariamente con una capa de tierra.
- Cuando se preparen nuevos terrenos, deberá respetarse la distancia mínima convenida de la frontera israelí. La creación de nuevos vertederos deberá llevarse a cabo de forma coordinada para reducir el impacto ambiental al mínimo.
- Debe sacarse el máximo provecho de los equipos disponibles, siguiendo prácticas modernas.
- Si aún no se cuenta con ellos, deberán prepararse e instaurarse planes operacionales.
- Las palas mecánicas deben complementarse con compactadores; conviene contar como mínimo con un compactador en cada vertedero.
- Deben mejorarse los controles de lixiviación.

**80. Recomendaciones específicas para la gestión de residuos sólidos en la Ribera Occidental.**

- Debe llevarse a cabo de inmediato un estudio que permita elaborar un mapa de vertederos que constituyen una amenaza importante para la salud humana y para el medio ambiente.
- Debe cerrarse el basurero de Ramala/Al-Bireh que actualmente está en funcionamiento. Habría que atenuar las restricciones que acompañan a los cierres, para permitir el acceso al vertedero utilizado anteriormente. Con todo, habría que desplazar ligeramente el vertedero y la carretera de acceso a un lugar adyacente más aislado. Conviene mejorar las prácticas actuales, por ejemplo mediante el recubrimiento diario del vertedero con una capa de tierra.
- Debe restablecerse el acceso al vertedero utilizado en Yenín antes de septiembre de 2000. Es conveniente mejorar las prácticas en él empleadas.
- Debe llevarse a cabo de inmediato un estudio para determinar cuál de los vertederos antes empleados puede utilizarse de forma transitoria si se levantan las restricciones actuales

relacionadas con los toques de queda y los cierres, hasta que se establezca una red planificada de nuevos vertederos.

- Conviene elaborar cuanto antes para la Ribera Occidental un plan futuro de vertederos para establecer una red óptima y coordinada que permita reducir al mínimo el impacto ambiental. Deben tenerse en cuenta las propuestas anteriores de creación de entre tres y cinco vertederos para la Ribera Occidental y conviene prestar atención a las zonas de recarga de los acuíferos, cuya importancia es vital.
- Las obras de construcción deberían iniciarse en el vertedero de Yenín en cuanto se permita a los contratistas acceder al lugar en cuestión. Este vertedero podría dar cobertura a los distritos de Yenín, Tulkarem y Tublas.
- El vertedero del valle del Jordán podría utilizarse para el distrito de Naplusa; también podría decidirse la creación de un nuevo basurero, a ser posible un vertedero regional para los distritos de Naplusa y Qalqiliya y parte del distrito de Salfit.
- Podría utilizarse un vertedero único para los distritos de Ramala y Jericó (Ariha) y parte del distrito de Salfit. Con una ubicación apropiadamente ajustada, el vertedero de Al-Bireh podría constituir cuando menos una solución provisional para esta región.
- De seguirse haciendo de él el mismo uso que hasta la fecha, habría que mejorar el vertedero de Abu Dis.
- Conviene crear un nuevo vertedero para el distrito de Belén (Beit Lahm).
- Conviene crear un nuevo vertedero para el distrito de Hebrón (Al-Khalil) (o uno común para Belén (Beit Lahm) y Hebrón (Al-Khalil)).
- Podrían crearse nuevos vertederos, cuando sea viable (por ejemplo en el noroeste de la Ribera Occidental o en Jericó (Ariha)).
- Israel debe asegurarse de que los asentamientos estén equipados con las instalaciones apropiadas de tratamiento y eliminación de desechos y que éstas cumplan las normas internacionalmente aceptadas para los residuos sólidos industriales y municipales.

#### Recomendaciones a medio plazo

#### **81. Introducir la privatización de un modo progresivo**

La privatización debe introducirse paulatinamente, empezando por la licitación de las labores de recogida y de algunas de las tareas de eliminación de residuos.

#### **82. Introducir mejoras en el conjunto de los territorios palestinos ocupados**

A medio plazo deben finalizarse en los territorios palestinos ocupados todas las mejoras institucionales locales iniciadas con arreglo a los objetivos a corto plazo. Todas las entidades racionalizadas encargadas de los residuos sólidos municipales (municipalidades extensas y consejos regionales) deben estar establecidas y en funcionamiento.

#### **83. Mejorar el sistema de recogida para dar cobertura a la mayor parte de la población**

El sistema de recogida debe modernizarse por completo, siguiendo las recomendaciones generales, hasta que llegue a abarcar cerca del 100 por ciento de la población de la franja de Gaza y entre un 80 y un 90 por ciento aproximadamente de la población de la Ribera Occidental.

#### **84. Retirar los escombros**

Todos los escombros resultantes del conflicto que permanecen en las zonas urbanas deben ser retirados y reutilizados o reciclados a medio plazo. Todos los coches siniestrados visibles deben retirarse, cubrirse y/o reciclarse, según sea posible y apropiado.

#### **85. Introducir el uso de gases y el tratamiento de lixiviados en los vertederos**

Los basureros deben gestionarse mejor, por ejemplo recurriendo también a la utilización de gases de vertedero cuando sea adecuado y aumentando el nivel de tratamiento de lixiviados.

- 86. Dar incentivos para el reciclado**  
 Conviene fomentar el reciclado mediante incentivos y programas de aplicación voluntaria hasta aumentarlo en un 10 por ciento. La transformación debería basarse en la transformación en el país, la cooperación con la industria israelí del reciclado y las exportaciones, cuando esto sea económicamente viable.
- 87. Introducir plantas de compostaje a gran escala**  
 Siempre que la experiencia con los planes iniciales de compostaje sea positiva, deberían irse creando a medio (y largo) plazo plantas de compostaje a gran escala basadas en soluciones de bajo costo y de tecnología simple; habría que empezar por las zonas más idóneas, es decir, aquéllas en que escasean los terrenos y/o donde la necesidad de tierra es particularmente acusada. Las plantas de compostaje deberán ubicarse a una distancia apropiada de las poblaciones.
- 88. Establecer un sistema de recogida separada de los desechos peligrosos**  
 Deben establecerse planes de recogida y eliminación separadas para los tipos y cantidades de desechos más peligrosos, recurriendo a la eliminación *in situ*, la exportación, etc.
- 89. Introducir un impuesto para la recogida y eliminación de residuos**  
 Debe establecerse un sistema de recaudación, y todas las entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales deberían organizarse de un modo similar, por ejemplo incorporando el impuesto para la recogida de residuos en las facturas de la luz o del agua. La proporción de los gastos costeados por los hogares debe aumentarse a un nivel convenido más elevado (por ejemplo, el 50 por ciento). En los propios vertederos, la tarifa cobrada debería cubrir al 100 por ciento el costo efectivo que suponga la eliminación de los desechos descargados.
- 90. Reducir el número de vertederos en Gaza**  
 En Gaza, el vertedero de la región centro y el de la región sur están relativamente cerca el uno del otro. Debe estudiarse la posibilidad de contar únicamente con uno o dos vertederos para toda Gaza en el supuesto de que las restricciones queden prácticamente eliminadas. Dada la escasez de terrenos, debe fomentarse sobre todo el compostaje.
- 91. Limitar el número de vertederos en la Ribera Occidental**  
 Se debe concebir, establecer y poner en práctica un sistema revisado de lugares de eliminación de desechos para la Ribera Occidental, que comprenda entre cinco y siete vertederos en funcionamiento. Conviene recurrir a un sistema de transferencia y transporte basado en sistemas distintos del de compactado.
- 92. Estudiar la posibilidad de una cooperación transfronteriza para la recogida y el tratamiento de los desechos**  
 Se podría iniciar una cooperación transfronteriza entre pueblos y aldeas palestinos e israelíes. De ese modo, aumentaría la eficacia de la recogida de residuos y del empleo de vertederos.

Recomendaciones a largo plazo

- 93. Utilizar la tecnología más moderna para el tratamiento de todos los residuos sólidos**  
 Es conveniente mejorar todos los sistemas de tratamiento y evaluar nuevas opciones de tratamiento cuando las condiciones lo permitan. Todas las instalaciones deben encontrarse a una distancia adecuada de las poblaciones. Conviene aplicar normas internacionales avanzadas e incluir los gastos de funcionamiento y mantenimiento a largo plazo en el costo de los proyectos.
- 94. Establecer vertederos sanitarios que incorporen las tecnologías más avanzadas**  
 A más largo plazo, todos los vertederos restantes deberán mejorarse para estar a la altura de rigurosas normas internacionales; además, habrá que reducir el número total de basureros a unos pocos vertederos de gran capacidad. Por último, un vertedero central, con al menos dos estaciones de transferencia, podría dar cobertura a toda Gaza. Para el conjunto de la Ribera Occidental podrían

bastar tres vertederos importantes: uno en el norte, otro en el centro y otro en el sur. Si se continúa haciendo de él el mismo uso que hasta la fecha, habría que modernizar el vertedero de Abu Dis.

**95. Aumentar el nivel de reciclado**

El reciclado va a ocupar un lugar destacado dentro del sistema renovado, y se seguirán introduciendo poco a poco programas de cumplimiento obligatorio, que inicialmente preverán un nivel de reciclado de entre el 20 y el 25 por ciento.

**96. Aplicar el principio de "quien contamina paga"**

Los impuestos aplicables deberían acabar cubriendo el 100 por ciento de los costos derivados de la gestión de residuos sólidos, prescindiendo de cualquier subvención oficial y asegurando así la plena aplicación del principio de "quien contamina paga".

**Desechos peligrosos**

En la actualidad, los desechos peligrosos no se separan de los demás ni se almacenan o eliminan de un modo seguro. En la mayoría de los lugares de eliminación de residuos sólidos, impera la práctica de la incineración al aire libre, con la consiguiente liberación de sustancias tóxicas, por ejemplo dioxinas. Por otro lado, algunos residuos líquidos peligrosos penetran en el suelo y contaminan las aguas subterráneas. Estas prácticas utilizadas actualmente pueden exigir el cierre, en un futuro no muy lejano, de los vertederos en que se descargan los desechos sólidos, lo que seguidamente requeriría importantes labores de saneamiento del suelo contaminado. Para minimizar o evitar estos riesgos que resultan sumamente caros, urge adoptar medidas inmediatas para la separación de los desechos peligrosos y su manipulación adecuada.

Recomendaciones a corto plazo

**97. Clasificar y separar los desechos peligrosos**

En una primera etapa, lo principal es separar en la fuente los desechos peligrosos de los que no lo son, en función de las características físicas y químicas que afectan su eliminación y almacenamiento. Para ello es preciso establecer o adoptar un sistema de clasificación de desechos peligrosos. Cabría emplear el proceder que se esboza en el programa para el Registro de emisión y transferencia de contaminantes (PRTR), elaborado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación. Es preciso llevar a cabo investigaciones sobre el terreno para establecer una base de datos sobre la cantidad, la calidad y las fuentes de desechos peligrosos dentro de los territorios palestinos ocupados.

**98. Introducir reglamentos y otros instrumentos normativos**

Es preciso ultimar el reglamento sobre la gestión de desechos peligrosos, estableciendo, entre otras cosas, medidas de reglamentación aplicables para la gestión ecológicamente racional de los desechos peligrosos que hagan recaer la responsabilidad de cualquier tipo de desecho peligroso, hasta su eliminación definitiva, sobre quien los haya generado. Los reglamentos deben alentar a la industria a tratar, reciclar y reutilizar los desechos en la fuente, es decir en el lugar donde se generan. Debe asegurarse el cumplimiento de la prohibición de importar, vender y utilizar plaguicidas prohibidos con arreglo a normas internacionales.

**99. Reducir al mínimo la cantidad de desechos peligrosos**

Es conveniente procurar la aplicación de políticas que tienen por objeto minimizar (o eliminar) la generación de desechos peligrosos. Los objetivos de reducción máxima y reciclado de los desechos peligrosos deben integrarse en los procedimientos para la evaluación del impacto ambiental.

**100. Adoptar un enfoque regional con respecto al tratamiento de los desechos peligrosos**

En general, debe promoverse el tratamiento regional de los desechos peligrosos generados en los territorios palestinos ocupados. El reducido volumen de desechos peligrosos generados en los territorios palestinos ocupados no justifica, ni económica ni funcionalmente, la construcción de una

planta de tratamiento independiente. Además del reducido tamaño de la zona en cuestión, la distribución diseminada de la población, la fragilidad del ecosistema y la vulnerabilidad de las cuencas hidrográficas también parecen desaconsejar tal solución. Estos desechos deben tratarse en un plano regional. Con arreglo a lo previsto en el Acuerdo de Oslo II, debería utilizarse la planta de Ramat Hovav, en Israel, que actualmente está equipada para tratar todo tipo de desechos peligrosos generados en los territorios palestinos ocupados, exceptuados los residuos altamente halogenados y algunos tipos de desechos especiales. Cabría estudiar soluciones regionales adicionales en colaboración con Egipto, por ejemplo, la construcción y explotación de un incinerador común.

- 101. Idear soluciones locales para determinados tipos de desechos peligrosos**  
 En unos pocos casos específicos (por ejemplo, neumáticos viejos o desechos médicos), existen soluciones para el tratamiento ecológicamente racional de determinados tipos de desechos peligrosos que podrían ponerse en práctica en los territorios palestinos ocupados y que no requieren una solución regional (véanse las recomendaciones 113 y 114 *infra*). En lo que respecta a los desechos médicos, deberían modernizarse los incineradores utilizados en la Ribera Occidental.
- 102. Establecer un centro de producción menos contaminante”**  
 Conviene crear un centro de producción menos contaminante, como los ya establecidos por el PNUMA y la ONUDI, que facilite formación y actividades de creación de capacidad para los palestinos.
- 103. Introducir incentivos económicos**  
 Debe idearse una serie de incentivos apropiados, entre ellos incentivos que se basen en el principio de “quien contamina paga”. Es conveniente introducir incentivos económicos para fomentar la utilización de material reciclado, siempre que se trate de productos ecológicos.
- 104. Emplear el procedimiento de notificación previsto en el Convenio de Basilea**  
 Aunque los territorios palestinos ocupados no son parte en el Convenio de Basilea, es conveniente adoptar los procedimientos de notificación pertinentes; además, es menester promover acuerdos regionales que regulen el movimiento transfronterizo de los desechos peligrosos. Debe hacerse un seguimiento del proceso de eliminación de los desechos peligrosos, desde el procedimiento de traslado y los certificados de aceptación y recepción, hasta la expedición de permisos para el transporte y la eliminación de desechos peligrosos.
- 105. Aumentar los conocimientos**  
 Convendría fomentar los conocimientos y la información sobre los aspectos económicos relacionados con la prevención y la gestión de desechos peligrosos, junto con información sobre las fuentes generadoras de residuos, las tecnologías ecológicamente racionales que permiten reducir los desechos y el reciclado.
- 106. Lanzar campañas de sensibilización de la opinión pública**  
 Se deben elaborar programas informativos y de concienciación de la población sobre la generación, clasificación y gestión de desechos peligrosos. El público debe tener acceso a información sobre las cantidades, la naturaleza, los procedimientos de manipulación, la eliminación, el tratamiento y otras actividades relacionadas con una gestión ecológicamente racional de esos desechos.
- 107. Elaborar y poner en práctica un plan de recogida**  
 Se debe elaborar un plan para la recogida de desechos peligrosos y para su almacenamiento temporal sin riesgos y su tratamiento oportuno.
- 108. Tomar precauciones con respecto al amianto**  
 Muchos edificios ubicados en los territorios palestinos ocupados están revestidos de fibrocemento. La demolición de esas construcciones puede provocar la propagación de polvos de amianto en el aire. En los lugares en que hay personas que viven cerca de edificios derribados, como ocurre en Yenín,

donde las operaciones militares han causado daños de ese tipo, ello podría tener efectos nocivos en la salud de los habitantes de las casas vecinas. Como medida de precaución, el PNUMA recomienda que en esos lugares se analicen muestras de suelo y de aire. El derribo o la retirada de revestimientos de amianto debe llevarse a cabo aplicando medidas preventivas comúnmente aceptadas.

**109. Tomar muestras de los vertimientos o depósitos ilegales de desechos peligrosos y descontaminar el lugar en cuestión**

En muchos vertederos abiertos se pueden encontrar barriles con desechos peligrosos que no están almacenados en condiciones seguras. Entre las prioridades a corto plazo figuran: la toma de muestras y el análisis del contenido de esos barriles, el traslado a un depósito seguro y la puesta en marcha del procedimiento de transferencia de los desechos en cuestión al lugar apropiado para su eliminación.

**110. Establecer un sistema de recolección del aceite usado**

Se debe establecer de inmediato un sistema de recolección del aceite usado y construir una planta para su tratamiento. El equipo necesario podría financiarse con los ingresos obtenidos del impuesto ecológico que los propietarios de vehículos deben abonar al efectuar un cambio de aceite. El tratamiento propuesto permitirá producir un combustible barato de segunda depuración que podría utilizarse para tecnologías que consumen gran cantidad de energía requeridas en otros puntos críticos.

**111. Asegurar que los asentamientos gestionen sus propios desechos peligrosos**

Israel debería hacer un inventario de las cantidades exactas y de los tipos de desechos peligrosos, ya sea líquidos o sólidos, que se generan en los asentamientos y adoptar las medidas apropiadas para garantizar su recogida, tratamiento y eliminación sin riesgos, de conformidad con su propia legislación nacional.

**112. Medir la actividad de los desechos radiactivos**

Deben facilitarse fondos a la Dirección de la Calidad Ambiental para que ésta pueda adquirir un equipo portátil de medición que permita detectar desechos radiactivos. Todos los desechos radiactivos deben recogerse y almacenarse en condiciones seguras. En general, es importante que exista la capacidad necesaria para manipular sustancias radiactivas. De no ser el caso, debería ofrecerse ayuda a la Autoridad Palestina para adquirir depósitos de almacenamiento seguros. Se han presentado denuncias de una supuesta utilización de material radiactivo con fines militares. Por regla general, el PNUMA recomienda que todas las denuncias de esa índole se investiguen a fondo y que se lleven a cabo mediciones, siempre que se disponga de la información adecuada sobre los lugares en que se ha utilizado tal material. En lo que respecta a la cuestión de la radiactividad, convendría consultar a las organizaciones de las Naciones Unidas competentes en estos asuntos.

Recomendaciones a medio y largo plazo

**113. Establecer un proyecto piloto para la gestión de los desechos médicos**

Como se señala en la recomendación 101, en unos pocos casos específicos, existen soluciones para el tratamiento ecológicamente racional de determinados tipos de desechos peligrosos que podrían ponerse en práctica en los territorios palestinos ocupados y que no requieren una solución regional. Así por ejemplo, convendría establecer un proyecto piloto que abarque:

- un inventario completo de los desechos médicos generados en centros sanitarios, dispensarios y laboratorios;
- pruebas del proceso de separación y embalaje en dos o tres centros de salud representativos;
- almacenamiento provisional a una temperatura inferior a 7° C;
- transporte de los desechos en vehículos con cámara frigorífica especialmente concebidos para ello;

- una pequeña unidad para la esterilización y solidificación de desechos médicos (las técnicas más recientes incluyen, entre otras cosas, la termólisis, el tratamiento por microondas y la esterilización por vapor; debería escogerse la opción que mejor se ajuste a las condiciones locales); una vez se hayan reparado los daños causados por el conflicto, podría utilizarse para estos fines la instalación situada cerca del vertedero de Gaza;
- descarga de desechos tratados en un emplazamiento piloto, por ejemplo en el vertedero de Gaza.

#### **114. Elaborar un proyecto piloto para el reciclado de neumáticos**

Debe establecerse un proyecto piloto para el reciclado de neumáticos, que incluya el establecimiento de una infraestructura de recogida (transporte y almacenamiento), una pequeña unidad para el triturador de las llantas y unas instalaciones de prueba para el reciclado de las llantas trituradas como materia prima para el asfaltado de carreteras. No se dispone de ninguna planta de tratamiento en la Ribera Occidental ni en Gaza, pero podrían explorarse al menos las dos tecnologías descritas a continuación.

##### *a) Reciclado de neumáticos usados para la obtención de asfalto*

Las llantas se Trituran y las partículas de caucho granulado triturado así obtenidas se mezclan con asfalto. El proceso comprende un mecanismo de alimentación, un reactor, un sistema de tratamiento de los gases y tanques de almacenamiento, así como la máquina trituradora de neumáticos, que deberá estar disponible en la localidad para asegurar el suministro necesario. El asfalto es el aglutinante que se emplea en los materiales de pavimentación utilizados para la construcción de carreteras. La resistencia del revestimiento de las carreteras no sólo depende de la calidad de este aglutinante, sino también del terreno sobre el que se asienta la carretera y de los demás elementos que se añadan a la mezcla para pavimentar. Una unidad de producción con un rendimiento anual de 50.000 toneladas métricas requiere unos 5 millones de unidades térmicas británicas/hora y 15 obreros. Las medidas de seguridad que deben cumplir los trabajadores son las mismas que las que se aplican en las fábricas tradicionales de elaboración de asfalto. Una planta situada en una zona urbana con una producción anual de 75.000 toneladas métricas tendría un coste de entre 1,2 y 1,5 millones de dólares EE.UU.

##### *b) Tratamiento térmico de neumáticos usados en hornos de cemento*

Los neumáticos pueden utilizarse como combustible auxiliar en la fabricación de cemento. Las altas temperaturas que se alcanzan en los hornos eliminan el riesgo de contaminación del aire debido a la transformación de las llantas. Además, los elementos metálicos contenidos en los neumáticos se incorporan en el propio cemento como un ingrediente necesario, de modo que no se generan desechos secundarios.

#### **115. Organizar un taller sobre creación de capacidad**

Debería celebrarse un taller destinado a determinar el potencial de las industrias de tratamiento de los desechos peligrosos, nuevas o ya existentes, en el sector privado de los territorios palestinos ocupados, los incentivos necesarios para hacer su explotación más atractiva y las diversas formas de mejorar las tecnologías de tratamiento de los desechos peligrosos.

#### **116. Prestar atención a las curtidurías**

Los efluentes de las curtidurías, que actualmente pasan sin tratar a los sistemas de recogida de aguas residuales o directamente al medio ambiente, contienen cromo y otras sustancias peligrosas que requieren un tratamiento específico. El reducido tamaño de las curtidurías ubicadas en los territorios palestinos ocupados plantea dificultades para recuperar inversiones de capital en costosas instalaciones de tratamiento. Como medida provisional, se podría recurrir a unidades móviles de tratamiento que concentren los efluentes líquidos mediante presión a temperaturas bajas. El lodo obtenido de este proceso podría estabilizarse mediante solidificación y luego enterarse en emplazamientos seguros desde un punto de vista hidrológico. También cabría emplear esta técnica

para el tratamiento de efluentes líquidos derivados de la producción de aceite de oliva. Se precisaría una infraestructura adecuada de recogida, transporte y almacenamiento, así como un sistema de supervisión.

**117. Reutilizar el aceite**

En la actualidad, el aceite usado se vuelve a refinar para obtener lubricantes. Los residuos resultantes de este proceso a menudo van a parar a la red municipal de desechos sólidos y aguas residuales, lo que tiene efectos nocivos en el medio ambiente. Es importante lograr que se tome conciencia de los problemas que causan estos vertidos ocasionales. Lo ideal es que los residuos se quemen en un horno del cemento. Cuando esto no sea posible, podrían descargarse en un vertedero dentro de un contenedor sellado. Actualmente el aceite usado también se emplea como combustible, lo que implica el riesgo de que los metales pesados en él contenidos sean liberados a la atmósfera. Por lo tanto, la mejor solución consiste en utilizar el aceite como combustible en un horno de cemento, donde los metales pesados quedan absorbidos en la matriz de cemento. Debería estudiarse la posibilidad de asegurar la reutilización del aceite en colaboración con las instalaciones existentes en Israel, como las ubicadas en Ariel y cerca de Hebrón.

**118. Procesar las baterías usadas**

Las baterías húmedas usadas se acumulan dondequiera se lleven a cabo labores de mantenimiento del automóvil. Esas baterías contienen ácidos y plomo, que son, ambos, peligrosos. El reciclado a pequeña escala de baterías húmedas tiende a ser una práctica muy contaminante, por lo que debe evitarse. Una alternativa idónea consiste en drenar el ácido para luego neutralizarlo y fundir la envoltura de metal en una fundición de metales no ferrosos.

**119. Gestionar los fangos cloacales y los lodos sépticos**

El volumen de fangos puede reducirse separando las cloacas colectoras de los sistemas de evacuación de aguas torrenciales. Los fangos pueden esparcirse sobre la tierra, pero únicamente si se comprueba con mucha frecuencia que tienen un bajo contenido de metal y si los niveles aplicables para esas pruebas se revisan periódicamente. Dado que las condiciones de seguridad son muy rigurosas, en la práctica la descarga directa sobre la tierra a menudo no es una opción viable. Otros métodos de tratamiento incluyen el secado, encalado, compostaje o co-compostaje con desechos de jardín o materias orgánicas, seguido de su esparcimiento sobre la tierra, sistema éste que hace que la materia orgánica vuelva a la tierra en forma de fango. Sin embargo, al igual que en el caso anterior, el fango puede contener contaminantes que hacen que esta práctica sea poco aconsejable para tierras de labranza. Si el fango se elimina en vertederos, es importante someterlo previamente a un proceso de secado para evitar que se generen grandes cantidades de lixiviado.

**Conservación y diversidad biológica**

La diversidad biológica está amenazada por toda una variedad de presiones, que se van acentuando a medida que prosigue el conflicto. En tiempos de conflicto, la atención política y los recursos financieros dejan de centrarse en la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección de la naturaleza para consagrarse a otros asuntos. El conflicto presenta dificultades para quienes, de uno y otro lado de la frontera, necesitan colaborar e intercambiar información con miras a lograr los objetivos inherentes a la protección ambiental.

**120. Proseguir la cooperación para la gestión de las zonas protegidas y la lucha contra la desertificación**

El hecho de que la cooperación sea escasa o inexistente está obstaculizando la protección de una valiosa diversidad biológica, así como la gestión sostenible de los recursos naturales. La cooperación oficial referente a estos asuntos se suspendió en septiembre de 2000, e incluso la cooperación técnica ha sido muy limitada.

**121. Reforzar la cooperación regional para combatir la desertificación**

Los esfuerzos regionales por combatir la desertificación se beneficiarían de la participación de Israel

en el Programa subregional de acción de la Convención Marco de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación para Asia Occidental. Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria han aprobado recientemente un programa actualizado. La Autoridad Palestina también participa en su concreción.

**122. Fomentar la protección de las especies migratorias**

Deben hacerse esfuerzos por hacer participar a palestinos e israelíes en los acuerdos regionales pertinentes, como el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias africanas y eurasiáticas.

**123. Fortalecer la cooperación centrada en la protección del Mar Muerto**

Se precisan estrategias de colaboración entre Israel, Jordania y la Autoridad Palestina para detener la degradación de este fenómeno geomorfológico único en el mundo. La comunidad internacional debería ayudar a las partes a evaluar detenidamente las posibilidades de incluir el Mar Muerto entre los lugares del Patrimonio Natural Mundial.

**124. Aumentar la protección de la naturaleza**

El crecimiento demográfico y el desarrollo económico ejercen una presión que pone en peligro la salud ambiental de la región. Las zonas protegidas actuales en muchos casos son demasiado pequeñas para mantener su integridad ecológica y su viabilidad a largo plazo.

**125. Asegurar una buena gestión de las zonas protegidas actuales**

Las autoridades de ambas partes deberían respetar los objetivos y las normas de gestión fijados para las zonas protegidas. Deben redoblar, en particular, los esfuerzos encaminados a la rehabilitación del uadi Gaza.

**126. Reanudar las actividades de creación de capacidad para la gestión de las labores de conservación**

El proyecto de planificación de sistemas para las zonas protegidas lleva suspendido desde 2000, y se han interrumpido muchas de las actividades de formación *in situ*, tan necesarias.

**127. Preparar un libro didáctico sobre la flora y la fauna palestinas**

La Autoridad Palestina y/o las ONG deberían preparar, con ayuda de la comunidad internacional, un catálogo de fácil lectura sobre la flora y fauna palestinas, en árabe e inglés. Este instrumento debería utilizarse en las actividades de creación de capacidad destinadas a las autoridades locales y emplearse en escuelas y universidades como material didáctico.

**128. Reconsiderar las repercusiones ecológicas del muro de separación**

Si se acaba construyendo el muro de separación propuesto, ello fragmentará aún más los ecosistemas e interrumpirá corredores ecológicos naturales. Es probable que todo esto repercuta negativamente en la diversidad biológica. Una evaluación del impacto ambiental permitiría detectar otros efectos negativos. Por otro lado, el muro que se propone construir puede acarrear otras consecuencias perjudiciales para las comunidades locales, como la separación de las personas de sus fuentes y tierras de labranza. Desde un punto de vista ambiental, debería reconsiderarse la construcción del muro de separación.

**129. Hacer cumplir la prohibición de caza**

Aunque el conflicto ha dificultado la aplicación de esta prohibición en la Ribera Occidental y en algunas partes de Gaza, debe ponerse fin de inmediato a la caza ilegal de aves migratorias a lo largo del litoral de Gaza.

**130. Detener la deforestación**

La rápida pérdida de bosques, tanto naturales como plantados por el hombre, en la región incrementa los riesgos de degradación del suelo y de pérdida de diversidad biológica. Se calcula que entre 1971

y 1999 ha desaparecido más del 25 por ciento de las zonas forestales oficialmente clasificadas como tal. Es menester proteger los bosques naturales y promover la repoblación forestal.

**131. Reducir la contaminación de los humedales**

El vertido de aguas residuales sin tratar a humedales vulnerables puede provocar cambios en las funciones del ecosistema y la desaparición de especies. La eutrofización causada por efluentes ricos en nutrientes entraña una elevada demanda biológica de oxígeno.

**132. Mejorar la gestión de residuos sólidos**

Los lugares de descarga de residuos sólidos no regulados donde se acumulan sustancias tóxicas, residuos de plaguicidas y metales pesados plantean una amenaza adicional a la diversidad biológica.

**133. Detener el despeje no controlado de tierras de labranza**

La práctica de despejar tierras de labranza por necesidades relacionadas con la seguridad debe reconsiderarse tomando en cuenta la pérdida de diversidad biológica, otros costos para el medio ambiente y pérdidas de importancia cultural, como la desaparición de olivares, por no mencionar los perniciosos efectos ambientales ligados al aumento de la pobreza.

**134. Reforzar la protección de los pastizales**

El pastoreo excesivo y la ordenación inadecuada de los pastizales ha contribuido a la pérdida de vegetación y a la erosión. Es necesario mejorar la protección y la gestión de los pastizales.

**135. Mejorar la ordenación de las zonas costeras**

Aunque la cooperación regional y mediterránea debería ser de gran ayuda, los palestinos han de resolver las principales amenazas ambientales que afectan al litoral de Gaza. Deben tenerse en cuenta a este respecto los resultados y las recomendaciones recogidos en el Plan de protección ambiental de la costa y el medio marino de Gaza.

**136. Poner fin a la pesca excesiva**

Deben hallarse soluciones para que los palestinos puedan acceder más fácilmente a los caladeros, tanto con ánimo de evitar efectos negativos en las poblaciones de peces locales, como de velar por que los palestinos, tradicionalmente dependientes de la pesca, no se vean abocados, por necesidad, a sobreexplotar también otros recursos naturales.

---